

BOLETÍN 164

Pachuca, Hgo., a 8 de abril de 2019.

**FORTALECER MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN PARA
MEJORAR RENDICIÓN DE CUENTAS EN HIDALGO:
BAPTISTA GONZÁLEZ**

- *Participa en el "II Foro entre Legisladores en Materia Hacendaría: Reforma de las Haciendas Públicas", en la Cámara de Diputados, en el Recinto de San Lázaro.*
- *Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, órgano técnico del Poder Legislativo, debe jugar un "papel relevante" que incida en la construcción de un crecimiento económico.*
- *Imprescindible contar con un Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos trazados.*

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ricardo Baptista González, señaló que el combate a la corrupción, en cualquier nivel de gobierno, incrementa la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y eleva el desarrollo económico, por lo que es necesario crear un mecanismo eficiente y coordinado de fiscalización adecuado para el estado de Hidalgo.

Al participar en el "II Foro entre Legisladores en Materia Hacendaría: Reforma de las Haciendas Públicas", en la Tercera Mesa: Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ricardo Baptista apuntó uno de los pilares del Sistema Nacional Anticorrupción, es el Sistema Nacional de Fiscalización, que surgió con la necesidad de formar un frente para examinar y transparentar la gestión gubernamental, a fin de mejorar la rendición de cuentas.

Por ello, enfatizó, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, órgano técnico del Poder Legislativo, debe jugar un "papel relevante" que incida en la construcción de un crecimiento económico, al promover la orientación estratégica de la gestión financiera de las instituciones locales.

"La construcción de instituciones confiables, sobre todo en materia de fiscalización, deben provenir de un proceso de selección de perfiles idóneos, donde no quepa duda alguna de su independencia y objetividad para llevar a cabo su encomienda, razones que lo dotan de una esfera de legitimidad, compromiso y confianza hacia la ciudadanía", indicó.

El diputado Ricardo Baptista destacó que al construir el Sistema Estatal Anticorrupción en Hidalgo, se consagraron obligaciones para la Auditoría Superior en la entidad, como: mantener su autonomía e independencia en su función fiscalizadora; homologar procesos, criterios, estrategias y normas en materia de auditoría y fiscalización que apruebe el Sistema Nacional de Fiscalización; elaborar un marco de referencia que contenga criterios generales para la

prevención, detención y disuasión de actos de corrupción e incorporar mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas; entre otras.

En ese sentido, el legislador subrayó que los entes fiscalizadores deben evolucionar en la manera de indagar, porque si bien es relevante conocer cómo se ejerce los recursos públicos, es más importante conocer qué se logra con el ejercicio del gasto público, es decir, cómo se beneficia la población.

En este contexto, manifestó que "es imprescindible" contar con un Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos trazados.

"El objetivo central de estas evaluaciones es examinar la solidez, consistencia, eficiencia y eficacia de las políticas públicas para identificar, bajo criterios objetivos y confiables, las razones de su éxito o fracaso; sus fortalezas y debilidades, así como los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al logro de los fines propuestos en beneficio de la sociedad", refirió.

Informó que en Hidalgo se cuenta con "súper" Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, la cual tiene entre sus atribuciones: valorar el estado de la gestión gubernamental en la entidad; fomentar entre las dependencias y entidades de la Administración Pública el ahorro de recursos; establecer acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; sin embargo, "en los ya casi tres años de la actual administración, nunca ha sido auditada para evaluar su desempeño como "evaluadora" del desempeño de las demás dependencias del Gobierno del Estado".

En ese sentido, Ricardo Baptista comentó que es preocupante que una dependencia, anunciada como supervisora del actuar de la estructura del Gobierno local, tenga como indicador principal, cumplido al 100%, la atención de solicitudes dirigidas al Gobernador.

Por lo anterior, anunció que se impulsará una agenda que permita establecer un Sistema de Evaluación al Desempeño Integral e independiente que, desde la fiscalización y rendición de cuentas, permita:

- Evaluar que los indicadores establecidos hayan sido establecidos a partir de un análisis riguroso.
- Invitar al Ejecutivo a que establezca indicadores cualitativos y no cuantitativos principalmente en los presupuestos destinados a programas sociales (salud, educación, protección ambiental, vivienda, recreación, cultura...), y proyectos de inversión.
- Establecer como falta grave que los Servidores Públicos Responsables no logren los objetivos planteados, por lo tanto, debe haber sanciones que se contemplen en Ley.

Por lo anterior, el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo enfatizó que la LXIV Legislatura se propuso a dotar de una “verdadera” independencias al Poder Legislativo.

“Decidimos fortalecer la autonomía presupuestaria del Congreso, para lograr acciones como: dar certeza laboral al personal del Poder Legislativo; formalizar la estructura legal del órgano autónomo porque había áreas que la Ley Orgánica del Congreso de Hidalgo contempla, pero no existían o estaban reducidas a su mínima expresión; así como acortar la dependencia financiera del Ejecutivo Estatal”, puntualizó.

Además, dijo, el Congreso de Hidalgo busca implementar acciones de máxima transparencia y rendición de cuentas, al crear un área de Planeación y otra de Evaluación, para contar con un Poder Legislativo que cumpla sus objetivos, con una gestión transparente y útil para todas los hidalguenses.

“Es fundamental el fortalecimiento de la premisa bajos la cual fue conformado el Sistema Nacional de Fiscalización, de construir un frente común, en todos los órdenes de gobierno y desde todos los ámbitos de análisis, para examinar, vincular, articular y transparentar la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos, con el fin de mejorar sustancialmente la rendición de cuentas a nivel nacional”, expuso.

Además, dijo adoptar a la fiscalización y rendición de cuentas, no como una obligación, sino como una cultura, para recuperar y fortalecer la confianza que la ciudadanía debe tener en las instituciones, a fin de que cumplan sin desvíos, con el único objetivo para el cual fueron creadas, el servicio a la sociedad.

Cabe señalar que también la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Hidalgo, Noemí Zitle Rivas, así como los diputados Doralicia Martínez Bautista (Morena), Rafael Garnica Alonso (Morena), Jorge Mayorga Olvera (Morena), Mayka Ortega Eguluz (PRI), María Luisa Pérez Perusquía (PRI), Areli Maya Monzalvo (PAN), y Areli Rubí Miranda Ayala (PRD), estuvieron presentes y participaron en las cinco mesas de trabajo del citado Foro.